



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA EN SÍDNEY (AUSTRALIA) CON LA CATEGORÍA DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

DNI/Pasaporte	Motivos de Exclusión
***1157**	5
***7863**	5
***4257**	5
***2834**	1,5
***7211**	1,5

- 1) No presenta Solicitud o Anexos V, VI y VII firmados. (Bases 3.1, 2.1.3 y 2.1.4)
- 2) No presenta DNI/Pasaporte. (Base 3.4)
- 3) No presenta Curriculum Vitae. (Base 3.4)
- 4) No presenta documentación acreditativa de la titulación requerida. (Base 2.1.2 y 3.4)
- 5) No presenta permiso o autorización de residencia y trabajo en Australia, o no válido (Base 2.2)

De acuerdo con la base 4.1, los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión. Transcurrido dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En Sídney, a 10 de agosto de 2023

Ana Raquel García Rubio
Consejera Económico y Comercial Jefe
Oficina Económica y Comercial de España en Sídney

